

Fecha: 12-08-2025
Medio: La Tribuna
Supl.: La Tribuna
Tipo: Noticia general
Título: Fenats Biobío rechaza reforma al subsidio de licencias médicas advierte retroceso laboral

Pág.: 4
Cm2: 677,7
VPE: \$ 1.143.912

Tiraje: 3.600
Lectoría: 14.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

María José Villagrán
prensa@latribuna.cl

Fenats Biobío rechaza reforma al subsidio de licencias médicas y advierte retroceso laboral

El proyecto de ley marco del subsidio de incapacidad laboral (SIL) ingresado al Senado por el Ejecutivo ha generado el rechazo de la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud (Fenats) regionalizada del Biobío, que denuncia retrocesos en derechos laborales históricos. La iniciativa modifica aspectos sustanciales del sistema actual de licencias médicas.

El cambio principal establece una carencia de dos días, independiente de la extensión del reposo y del sector en que se desempeña el trabajador. Esto significa que se definirá un nuevo período de carencia universal: actualmente, si la licencia médica tiene una duración de 11 días o más, se pagan desde el primero, pero si es de 10 días o menos, los primeros tres no se pagan, mecanismo que hoy se aplica solo en el sector privado.

El objetivo declarado de la iniciativa es mejorar la eficiencia en la asignación de recursos, garantizando un sistema que fortalezca la protección de los trabajadores y la sostenibilidad del sistema, además de fortalecer las facultades de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compin).

DIRIGENTES DENUNCIAN NIVELACIÓN HACIA ABAJO

Cristian Aravena, presidente de la Fenats regionalizada del Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz de Los Ángeles, explicó el impacto que tendría la medida en los funcionarios públicos.

"Este proyecto viene a homologar y a bajarlo todo, tanto a la parte privada como a la parte pública. ¿En qué nos afecta? En que vamos a tener funcionarios que —por ejemplo— presentan licencia de nueve días y se les pagarán siete, y se les descuentan dos. Si un funcionario que presenta una licencia médica por un resfriado, que son dos días, se le van a descontar inmediatamente", relató el dirigente.

Aravena sostiene que esta medida no debería aplicarse porque "con este proyecto, con estos dos días que se van a descontar, el Estado se ahorra \$180 millones. Entonces, están jugando con la salud de los trabajadores por ahorrar eso. Claramente, hay que nivelar hacia arriba y no para abajo".

Para el dirigente, la solución no pasa por recortar derechos, sino por fortalecer la fiscalización de las licencias y dotar de más recursos humanos y técnicos a entidades como la Compin y las isapres, responsables de supervisar el uso correcto de las licencias médicas.

EXPERIENCIA PREVIA EN CONTROL DEL AUSENTISMO

El representante sindical explicó que vienen trabajando este tema desde mucho antes que estallara la controversia, creando instancias como los comités de ausentismo, donde se revisan los casos de funcionarios con más de 180 días de licencia en dos años, buscando soluciones y apoyo médico.

"Ese trabajo se venía haciendo desde mucho antes. El problema no es la ausencia de fiscalización, sino que las instituciones encargadas no tienen las herramientas ni el personal suficiente para hacer bien su labor", sostuvo Aravena.

El dirigente advirtió sobre las consecuencias que tendría este proyecto para la salud de los trabajadores, afirmando que algunos están regresando a sus puestos antes de recuperarse, incluso mientras esperan

cirugías, por temor a perder sus empleos.

Como ejemplo, citó el caso de un técnico de enfermería de nivel superior que padece hernias lumbares y debe levantar pacientes, lo que puede empeorar sus lesiones. "Hay colegas en UCI o pabellón que realizan aseos a pacientes de más de 140 kilos, muchas veces solos. Eso genera problemas físicos serios", agregó.

CRÍTICAS AL PROCESO LEGISLATIVO

Otro punto que generó molestia entre los dirigentes es que la iniciativa no fue discutida previamente con las organizaciones

del sector. "Se presentó de la noche a la mañana, a espaldas de todos los funcionarios públicos. No hubo diálogo ni participación", afirmó Aravena.

El dirigente aseguró que ya han iniciado gestiones políticas para frenar la medida y advirtió que si esta avanza, podrían convocar a movilizaciones a nivel nacional. Una de estas medidas fue la entrega de una carta rechazando el proyecto de ley que modifica el SIL.

RESPALDO POLÍTICO AL RECHAZO

La iniciativa fue respaldada por la diputada del distrito 21, Clara Sagardía (FA), quien sostuvo que se trata de una propuesta que, lejos de avanzar en derechos, impone castigos a quienes se enferman cumpliendo funciones esenciales para la sociedad.

"Respaldamos su postura y nos sumamos al llamado a rechazar este proceso, porque es un retroceso en los derechos de los trabajadores y no puede nivelarse jamás para abajo, sino que siempre hacia arriba", sostuvo la parlamentaria.

También aseguró que se debe evitar profundizar "la lógica de castigo en un sistema que ya es insuficiente y desigual. Esta no puede ser la solución para quienes han hecho mal uso de licencias. Tienen que tener su castigo, pero no quienes están realmente enfermos y tiran licencias porque están en un sistema de salud que no los protege".



JUNTO A LA DIPUTADA Clara Sagardía (FA), representantes de Fenats regionalizada entregaron una carta de rechazo al proyecto de ley en el Congreso.



LA ORGANIZACIÓN no descartó convocar a movilizaciones a nivel nacional.



"El problema no es la ausencia de fiscalización, sino que las instituciones encargadas no tienen las herramientas ni el personal suficiente para hacer bien su labor"

Cristian Aravena,
presidente de la Fenats
regionalizada del Complejo
Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz